

L & M CONSTRUCCIONES LISMARV S.A

Guayaquil, 21 de febrero de 2018

Señor.

CAÑARTE ESCALA AARON EMILIO

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía L & M CONSTRUCCIONES LISMARV S.A., en su cesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo PRESIDENTE, por un periodo de cinco años, con las atribuciones constante en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía L & M CONSTRUCCIONES LISMARV S.A se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Abogada Luz Marina Vásquez Cruz, Notaria OCTAVA del Cantón Guayaquil, el 6 de febrero del 2017, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 8 de febrero del 2017.

Atentamente;



PACHAY CAMPUZANO LISSETT LAURA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Guayaquil, 21 de febrero de 2018

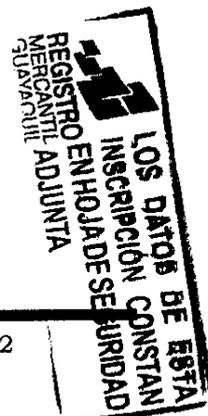
Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía L & M CONSTRUCCIONES LISMARV S.A., para la cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente;



CAÑARTE ESCALA AARON EMILIO
PRESIDENTE
C. C. No. 0925070807

Archivar





Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:8.691
FECHA DE REPERTORIO:23/feb/2018
HORA DE REPERTORIO:11:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Marzo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **L & M CONSTRUCCIONES LISMARV S.A.**, a favor de **AARON EMILIO CAÑARTE ESCALA**, de fojas **10.411 a 10.414**, Registro de Nombramientos número **2.991**.

ORDEN: 8691



Guayaquil, 08 de marzo de 2018

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR: *R*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0294338